

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOGISTICA Y TRANSPORTE PLUSTRUCKING S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 12h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De los Shyris N32-42 y Avda. 6 de Diciembre, Edificio Aveiro 2do piso, se reúnen todos los accionistas de la Compañía, según el siguiente detalle, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin previa convocatoria considerando que es una Junta Universal; y a tratar como Orden del día el siguiente

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el período 2017;
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Conocimiento y Resolución respecto del balance general y estados financieros correspondientes al período 2017;
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018;

Actúa como Presidente la señora Chang Ching Lee Yeh y actúa como Secretaria la señora María Dolores Alarcón Mesías, Gerente General de la Compañía. Se encuentra presente el señor Santiago Carvajal, Comisario de la Compañía y por invitación de la Gerencia General el señor Ing. Marcelo Santillán, Contador de la Empresa

La señora Presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que se adjunta. Los accionistas concurrentes representan un Capital Social de US\$ 1.200,00 equivalentes al 100.00% del total.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. **Conocimiento y Resolución sobre el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el período 2017.**

En conocimiento de los Accionistas el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017; después del análisis respectivo, éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y Resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2017.

En conocimiento de los Accionistas de la Compañía el informe presentado por el señor Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual, después del análisis correspondiente, se lo declara conocido y aceptado por unanimidad.

3. Conocimiento y Resolución respecto del balance general y estados financieros correspondientes al periodo 2017.

Después del estudio respectivo, las accionistas de la Compañía y la representante el señor Accionista Juan Sebastián Vázquez, resuelven por unanimidad aprobar los balances generales y estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Toma la palabra, la señora Gerente General propone que de la Utilidad generada en el ejercicio económico 2017: Setecientos Cincuenta y dos con 35/100 dólares americanos (USD 752,35) se proceda con la repartición de los porcentajes legales, tal como consta a continuación:

	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017	752.35
(-)	15% REPARTICION TRABAJADORES	112.85
(-)	22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	185.64
(-)	10% RESERVA LEGAL	45.39
(=)	UTILIDAD LIQUIDA EJERCICIO 2017	408.47

De igual forma propone que del valor de Cuatrocientos Ocho con 47/100 dólares americanos (USD 408,47) que corresponde a la Utilidad líquida se mantenga dentro del patrimonio como Reserva Facultativa. La propuesta es aprobada por unanimidad.

4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios

Las señoras Accionistas y la señora Representante del Accionista Juan Sebastián Vázquez, resuelven por unanimidad nombrar como Comisario Principal de la empresa al señor Santiago Carvajal y fijan sus honorarios en el valor de US\$200,00

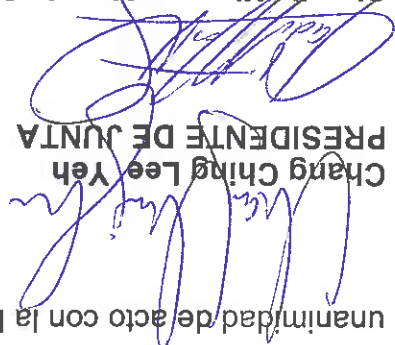
Se incorpora al expediente de la presente Junta General todos los documentos conocidos por la misma, el Poder por medio del cual la señora María Dolores Alarcón representa al señor Accionista Juan Sebastián Vázquez, así como el archivo informático de la grabación en soporte magnético de la Junta.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.

Hecha el acta se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Concluye la reunión a las 14H30.

En constancia de todo lo actuado, firman los Accionistas de la Compañía en unanimidad de acto con la Presidente y el Secretario de la Junta, que certifica

Chang Ching Lee Yeh
PRESIDENTE DE JUNTA



Claudia Ximena Alarcón Mesías
Accionista

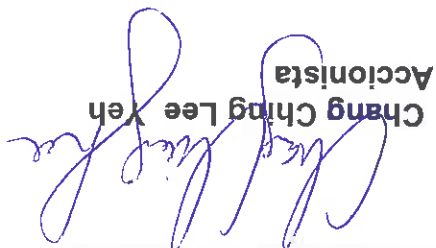


Maria Dolores Alarcón Mesías

Representante

Juan Sebastián Vázquez Alarcón-Accionista

Maria Dolores Alarcón Mesías
SECRETARIA DE JUNTA



Chang Ching Lee Yeh
Accionista